



NOTA EXTRACTADA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2010

ASISTENTES: Presidente, 2 Vicepresidentes, Secretario, Tesorero, Contador, Comodoro 7 vocales y asesor.

1. No se aprueba el acta de la Junta Directiva anterior por dos errores en la redacción de la misma.
- 2.- Admisión de nuevos socios. No se producen.
- 3.- Se regulan las bajas temporales de socios.
4. Se aprueba el cierre económico de 2009 y presupuesto 2010
- 5.- Se normaliza el acceso de socios, el aparcamiento y derechos de los socios deportivos.
- 6.- El buceo deberá ser ejercicio por persona profesional habilitada con el título correspondiente
- 7.- Se permite el aparcamiento de motos de agua en La Cantera
- 8.- Se nombran delegados en cuanto a las necesidades en mantenimiento para su posterior arreglo.
- 9.- Se aprueba nueva oferta de ingreso de socios por 600€.
- 10.-Se nombra tres delegados de pesca.
- 11.-Se acuerdan asuntos menores del funcionamiento del Club.
- 12.-Se da cuenta de las demandas contra el Club, del Sr. Brugarolas y la nueva presentada por D. Juan Luis Candela miembro de la anterior Junta Directiva
- 13.- La Junta Directiva recuerda a D. Arturo Salvetti, antiguo secretario del Club y socio de mérito fallecido el pasado día 14 de febrero.